

Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023.

VISTO la Resolución Nº 2241/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Electrónica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Buenos Aires ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza Nº 604.

Que el profesor involucrado debe ser redesignado por el término de SIETE (7) años, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley Nº 26.508 como fecha límite de finalización de la redesignación de sus funciones docentes con carácter improrrogable.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado inicialmente como Profesor mediante la Resolución Nº 93/2015 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Buenos Aires al docente PAOLILLO,

Rodolfo (DNI Nº 12.335.991 - Legajo UTN Nº 20.448) a partir de la fecha de finalización

del período anterior y por el término de SIETE (7) años, o hasta la edad de SETENTA

(70) años dispuesto por la Ley Nº 26.508, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a

través del Artículo 29 del Estatuto, en el grado académico, el área de conocimiento, la

asignatura, el departamento, la dedicación y el vencimiento que se detalla a

continuación:

Grado Académico: Profesor Titular

Área de Conocimiento: Electrónica

Asignatura: Máquinas e Instalaciones Eléctricas

Departamento: Ingeniería Electrónica

Dedicación: 1 Dedicación Simple

Vencimiento: 09/11/2026

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2789/2023

UTN **AMS** NMM **RAH**